

No. CHEQUE:				FECHA CHEQUE: 15/08/2025
NOMBRE:	VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ		2025 000323	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
PERÍODO:	18 de Agosto de 2025		22 de Agosto de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Hostotipaquillo a efectos de realizar visita de auditoria a la obra pública.</i>				

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	320-71-08A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	320-71-08B	D	\$2,826.00	0.00	\$0.00	\$2,826.00
3751	GASOLINA	320-71-08C	D	\$1,552.72	0.00	\$0.00	\$1,552.72
3751	CASSETAS	320-71-08D	D	\$410.00	0.00	\$0.00	\$410.00
TOTALES				\$7,730.36	0.00	\$0.00	\$7,730.36

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

Bo
1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 15 de agosto de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,925.40
Ocho mil novecientos veinticinco pesos 40/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Hostotipaquillo,
por el periodo comprendido del 18 al 22 de agosto del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
	Total casetas				\$2,941.64	
Gastos de hospedaje						
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
4	1018.26					\$4,073.04

Gastos de peajes					
	Casetas				
	Hostotipaquillo				
	Total casetas				
	\$358.00				

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Hostotipaquillo	210	200	10.00	2.61	\$1,071.74
Traslados hotel	184	0	10.00	2.61	\$480.98
Precio gasolina 26.14				Total gasolina	\$1,552.72

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Víctor Manuel Preciado Ramírez

Calculó

1

Revisó

1

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de
Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se emite a su consideración la autorización vía reembolso de los recursos necesarios para cubrir la siguiente comisión:

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

25 811

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado		Km. Adicionalmente trasladado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Otro		
HOSTOTIPAQUILLO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	PRECIADO RAMIREZ VICTOR MANUEL ING	X	224	200	SE SOLICITA VEHICULO VARIAS CONSIDERAR PERNOCTA EN NAZARAGUA
SAN MIGUEL EL ALTO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING	X	135 CAS 448	200	SE SOLICITA VEHICULO VARIAS
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING	X	112 13	200	SE SOLICITA VEHICULO VARIAS CONSIDERAR PERNOCTA EN AJIUALCO DE MERCADO
ACATIC	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING	X	72 CAS 128	200	SE SOLICITA VEHICULO VARIAS
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	MACIAS ARIAS CARLOS MANUEL ING	X	224 CAS 448	200	SE SOLICITA VEHICULO VARIAS CONSIDERAR PERNOCTA EN ARANDAS
ARANDAS	16 AL 20 DE AGOSTO DE 2025	RIVERA PADILLA JESUS FELIFE ING ARO GUTIERREZ LARA DIEGO ALONSO ING OCAÑO LANDEROS JOSE ANDRÉS ING	X	177 CAS 246	200	SE SOLICITA VEHICULO VARIAS
TOTOTLÁN	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	JAUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESUS ARO	X	78 CAS 74	200	SE SOLICITA VEHICULO VARIAS
ACATLÁN DE JUÁREZ 2023 SEGUNDA VISITA	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	RAMIREZ CORONA LIZETTE GRACIELA ING	X	517	200	SE SOLICITA VEHICULO VARIAS

Guadalupe, Jalisco, a 13 de agosto de 2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
13 AGO. 2025
1/23
RECIBIDO

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	HOSTOTIPAQUILLO
Fecha de comisión	18 al 22 de agosto de 2025
Objetivo	Visita para la revisión, examen, auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de la Obra Pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno), recoger y trasladar la documentación solicitados en el ANEXO 2 (dos).

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$ 2,941.64
Hospedaje	3424	\$ 2,826.00
Peajes	KCAG1354341, KCAG1358467	\$ 410.00
Gasolina	2722481, A222606	\$ 1,552.72
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de agosto de 2025

1

ARQ. VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3314/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LIC. TERESA DE JESÚS GONZÁLEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez y L.C.P. Luis Sauza Villanueva**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **18 al 22 de agosto de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 3314/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión
Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jalisco, a 13 de agosto de 2025**



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



1. C. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
2. C. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
3. C. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
4. C. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
5. Dependiente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

AMN/aeHg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Hostotipaquillo, Jalisco, a 22 de agosto del 2025.

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del/la interesado/a y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el **C. Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez** estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del **18 al 22 de agosto de 2025**.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1
Ing. Roberto Jiménez Cervantes
Director de Obras Públicas



Calle Javier Mina, No. 49, Col. Centro, Magdalena, Jalisco, MEX.Mexico, CP 46470

Régimen fiscal: 626. Régimen Simplificado de Confianza

Factura

No. Comprobante: FA00000003424
Lugar de expedición: 46470
Fecha comprobante: 2025-08-18T18:21:50
Tipo comprobante: I. Ingreso

Reg. Fiscal: 603. Personas Morales con Fines no Lucrativos
Teléfono:

RFC: ASE0901016N4 Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Domicilio: Calle NIÑOS HEROES, No. 2409 entre AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ y AVENIDA MARIANO OTERO, Col. MODERNA, GUADALAJARA, Jalisco,

Monedas: MXN

Uso de CFDI: G03. Gastos en general
Forma de pago: 01. Efectivo. Método de pago: PUE. Pago en una sola exhibición.

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	Precio Unitario	Importe
4.00	N/A	03	Serv. de Hospedaje 18 AL 21 DE AGOSTO 2025	600.00	2,400.00

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Fecha de certificación del CFDI:

Folio fiscal:

Número de serie del certificado de sello digital:

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

2025-08-18T18:21:52
2CABC480-1D7E-4DF2-8643-D7813C55D094
000010000000518246982
000010000000702693654

Subtotal:	2,400.00
Descuento:	0.00
IVA(16.00)%	384.00
ISR Retenido	30.00
ISH 3.00%	72.00
Total:	2,826.00

DOS MIL OCHOCIENTOS VENTISEIS Pesos 00/100 MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1||1.12CABC480-1D7E-4DF2-8643-D7813C55D094|2025-08-18T18:21:52|TSPO80724QW6|prrxPKoaChcsVH0S67|xTAq0EBI2N0uIUZvRkqMGawLH9UKGqNNT1Ezqy8UDU1K56v0Z8CXpw53wn
eMaW8maTbHvZcgeGqyb4MfP7IC74BRW06GT1rAZZAuYH6Z5wPDj5wZp4hxWCk1z1MjImucun+z1WjXaDoU/cV0Wx+GPTA7UwO8UzWfgo610hmbf0sV0uScWNWFJXoOnpIqW/PB0yaaAXFEas8szR/mMv9Qd5Lw7r4oGf6OKWPCLDxdrQpL+FUgh8C+uTzqzmUlhHuAfgzkCEJh9cv6T2
rZSnyO1swrAM6iPXavNfCUUAae0QallN55n+wr==|000010000000702693654||

Sello digital del Emisor:

prrxPKoaChcsVH0S67|xTAq0EBI2N0uIUZvRkqMGawLH9UKGqNNT1Ezqy8UDU1K56v0Z8CXpw53wnMaW8maTbHvZcgeGqyb4MfP7IC74BRW06GT1rAZZAuYH6Z5wPDj5wZp4hxWCk1z1MjImucun+z1WjXaDoU/cV0Wx+GPTA7UwO8UzWfgo610hmbf0sV0uScWNWFJXoOnpIqW/PB0yaaAXFEas8szR/mMv9Qd5Lw7r4oGf6OKWPCLDxdrQpL+FUgh8C+uTzqzmUlhHuAfgzkCEJh9cv6T2rZSnyO1swrAM6iPXavNfCUUAae0QallN55n+wr==

Sello digital del SAT:

lBpD+DMz3u7acs8ndaK12IKy5xJ+VM4BNIT7qQF5vIOZLHYzeHYUW+HwSbvXUVP7DM2P1Tws/lBmFDnAvunt5w6upKGDYAmK9VTgOGLXsPTaEzowSjmayZH20b88x9cm83yLXEWjhlBDM30JXSN60Mz1NcEpiNXRlAUDDpg3a62lia9NSnkH7P3RHJ2hgGrllkIkgN2Jvf6ss1f5t0OKOxio
0q9IBKHyzmwInmZLwhbsF73G0Kcx7TazTQyVf0saUyMaMiiFzCRPWAGPMiabuJeFDf1qlblHej/a/vjDLCWrekoZ-nBuzCHBx+HkSXbop52eq5ef3etw==



18 ABO. 2025

Victor Manuel Preciado Ramirez

NOMBRE

FIRMA

Nombre:

Validado ante el SAT

28 ABO. 2025

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



PETROMAX

PET040903DH1

Avenida Munich 195 Cuauhtémoc,
San Nicolás de los Garza, Nuevo León,
México
C.P. 66450, México Tel.
601 - General de Ley Personas Morales

FACTURA

VENRIDO A:

ASE0901016N4

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.P.44190

Uso del CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Domicilio Fiscal: 44190

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Serie: HDHIK Folio: 2722481	Fecha: 2025-08-21T08:02:11
UUID: 52ba83dd-77a6-4b95-bce3-cf9ebc440bc0	
Lugar de Expedición: 45640	Tipo de Comprobante: INGRESO
Nº de estación: 7378	
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición	
Forma de Pago: 04 - Tarjeta de crédito	
Condiciones de pago:	Moneda: MXN
Exportación: 01 - No Aplica	

Cantidad	Unidad Medida	Nº id.	Clave Producto	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
35.017	LTR	PL/512/EXP/ES/2015-2722481	15101514	MAGNA	\$ 20.759631	\$ 726.94	\$ 0.00
	Base	Impuesto	Tasa	Tipo Factor	Importe	Tipo	
	\$ 706.99	002	0.160000	Tasa	113.12	Traslado	

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el
28 AGO, 2025

Nombre:

1

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Tipo de relación:

CFDI Relacionado:

No Certificado del SAT: 00001000000710611637

Fecha y hora de certificación: 2025-08-21T08:02:12

Subtotal:	\$ 726.94
Total IVA:	\$ 113.12
Total del Comprobante:	\$ 840.06

Importe en Letras: OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 06/100 MXN

Sello del emisor: IDdOI0eKcWNsPIRd0eMYIPmLxHBgmLzLUBRIZZT+6ZqSG0i7CjCmJBS53fLrZPaXNV04+SeHGUIF+gudPSGcr7IZ0JzELZXY/cCz3nOMdQ4mnc4YnRqEZ9/z+qT3+0XQHOO2VDBNRDsBa1QFnkV9ojvwt1/BEz13oqdGtDeylC6WBEuk12BGklGhxyvUbrgqJtJfVg8oaDI6EKcRQL1jYRg4xGJfDpXvH0qv4cEsKMGlenV1lsQt1rjOBMGfVais4Cy0RMmKVkUsgDZskFZNJK8iud+loW8gMac89ruZkX7Ta0LikeSgCHjmtje01GYVycRAVZmXur5Jg==

Sello digital del SAT: qK7o8bwy++XMjHb641YQEKyOTZl1y6UY2S7XcmOM+NLobG22VfUKr3Saeg7n2SsrAsKx/S/gO4hR4v/QLaFbiu2IHvH0hxSoxhQL9m0fMChs7hZrsh7xkVS01r3z7fT8v3z58YH7Wl2d9m6s7sEE8UfORe6lCBFTW+taSXSzGt+AlGNmkfNpHopZROMOKpa/nitKblZFwIIF+USHIZa+/t/gJfISuna9rkk59D7qWwsJgX9JTs9XZIDZsAJ92sXQIHgplk9VnB7xazfG/9GEhnhw5rlxTNgPeGP3GYUurkBhyj8lgMHOxFCsiHzubUuc8UulqlePGWZDccPw==

Cadena original del Complemento de Certificación del SAT:

||1.1|52ba83dd-77a6-4b95-bce3-cf9ebc440bc0|2025-08-21T08:02:12|AUR100128NN3||IDdOI0eKcWNsPIRd0eMYIPmLxHBgmLzLUBRIZZT+6ZqSG0i7CjCmJBS53fLrZPaXNV04+SeHGUIF+gudPSGcr7IZ0JzELZXY/cCz3nOMdQ4mnc4YnRqEZ9/z+qT3+0XQHOO2VDBNRDsBa1QFnkV9ojvwt1/BEz13oqdGtDeylC6WBEuk12BGklGhxyvUbrgqJtJfVg8oaDI6EKcRQL1jYRg4xGJfDpXvH0qv4cEsKMGlenV1lsQt1rjOBMGfVais4Cy0RMmKVkUsgDZskFZNJK8iud+loW8gMac89ruZkX7Ta0LikeSgCHjmtje01GYVycRAVZmXur5Jg==|00001000000710611637||



21 AGO, 2025
Victor Manuel Preciado Ramirez
RECIBI EN ENTERA SATISFACCION

1

Este documento es una representación impresa de un CFDI v4.0 y el Comprobante de Pagos se realizó con base en las disposiciones fiscales del SAT.



SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO

Edison, 1235 Norte, Talleres, 64000
Monterrey, Nuevo Leon, Mexico

R.F.C. SGM950714DC2

Expedido en C.P. 45650

Régimen Fiscal: 623 - Opcional para Grupos de Sociedades

Factura

CLI52810967

No. Certificado

00001000000516356256

Exportación: 01

Fecha: 24/08/2025

NOMBRE	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	No. CLIENTE	913218
RÉGIMEN	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	CÓDIGO POSTAL	44190
DIRECCIÓN	AV. NIÑOS HEROES #12409	COLONIA	MODERNA
CIUDAD	GUADALAJARA		
ESTADO	JALISCO	TIPO COMPROBANTE	I - INGRESO
R.F.C.	ASE0901016N4	USO CFDI	G03 - Gastos en general

MONEDA	MXN - Peso Mexicano	TIPO DE CAMBIO	1	FORMA DE PAGO	04 - Tarjeta de crédito
CONDICIONES DE PAGO	Contado	CONFIRMACIÓN		MÉTODO DE PAGO	PUE - Pago en una sola exhibición

ProdServ	Identificador	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Objeto de Impuesto	Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa	Importe
15101514	PL/1985/EXP/ES/2015-67191860	34.3902	LTR	Litro	MAGNA (LT)	\$ 20.7596	Sí objeto de impuesto.	002 IVA	\$ 694.33	Tasa	16 %	\$ 713.93

Addenda

Clave PEMEX de las estaciones de servicio del grupo: E07022

Cantidad con letra: OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (02/100 MXN)

OPERADO
Fondo
Revolvente
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

SubTotal	\$ 713.93
Descuento	\$ 0.00
Impuestos Traslados	\$ 111.09
Impuestos Retenidos	\$ 0.00
Total Comprobante	\$ 825.02

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

los en 2 decimales en el presente documento PDF**

scal Digital v.1.1.

Folio Fiscal

0ff41d0a-7f0e-4a9f-b1c5-dc81c22430e4

No. Certificado SAT

00001000000518812364

Fecha y hora de certificación

24/08/2025 14:22:16



Sello Digital del Emisor:

E529ZxjKgXx1YkvH19HTrrbUTZVnNgweL/YwHh
1093PFTvAnSkaN818oqAfs2s13evyaULahEYe7
KowqPH2fZBTzTub1U+SbZmmfPdCd2FWuWAVcbf
UBN6+BtI2C4JgruM3zz7MSY9fFDFfewq+UxIj8
PfQ8Bq1yweJZP9PFsDYESfyGVvBZusw+usC2WT
JUPjT9C3cg0GuvoAKtm1dyJhr408At+pb2uA3k
xnE1J09grD01PypC+6gIT6H3ZoXvngZ+DCK0KX
t+78E8DpbHc4VsHCY2r2A09NKC9wrRNYgrCEEK
wQZ+vJaurbIJg4SEdecSR3mMaT+xoHN7DIPVCA
==

Validado ante el

Sello Digital del SAT:

BaFRTCr3xdaH3fvJrfhcRhdgi2d6QtdBkcgRmk
N/1oB3+0Kw2eff1IKzos1WwVBArGy2QwJSeSP
D7EPPR1n7xZeDBkM0yVvu9EoeanftBCwqvxblz
3jp+sCuzNJ9J4g2C8rZe1JAKK0sXRH1w1U0kAx
dyJLVJ9qIfvvyJwA90+7oCcaMQs1/grTX7t4g
2e6xKiawDFJ4zMunBc8SmNDABSKIUyW6K/DWlo
yc486fyvzHhFw7qlx2rVYLkw1Ddpcwf/01mGu
GgDF09YhwY6j+An+xcJzE2u8qX532BIqjvAvB
HSC2P6UF9pGc1gr1QQpHwrR5XaTkp97wHCoHmg



Cadena Original del Complemento de
certificación digital del SAT:

[1.1|0ff41d0a-7f0e-4a9f-b1c5-dc81c224
30e4|2025-08-24T14:22:16|SNF171020F3A|
E529ZxjKgXx1YkvH19HTrrbUTZVnNgweL/YwHh
1093PFTvAnSkaN818oqAfs2s13evyaULahEYe7
KowqPH2fZBTzTub1U+SbZmmfPdCd2FWuWAVcbf
UBN6+BtI2C4JgruM3zz7MSY9fFDFfewq+UxIj8
PfQ8Bq1yweJZP9PFsDYESfyGVvBZusw+usC2WT
JUPjT9C3cg0GuvoAKtm1dyJhr408At+pb2uA3k
xnE1J09grD01PypC+6gIT6H3ZoXvngZ+DCK0KX
t+78E8DpbHc4VsHCY2r2A09NKC9wrRNYgrCEEK
wQZ+vJaurbIJg4SEdecSR3mMaT+xoHN7DIPVCA
==|00001000000518812364|]

28 AGO. 2025

RECIBI EN MI EMPRESA SATISFACCIÓN

Victor Manuel Aranda
Ramirez

Nombre: [Redacted] Este documento es una representación impresa de un CFDI v.4.0.

CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC

PASEO DE LAS PALMAS NO. 781 INT. PISO 1 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECC, CP. 11000, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

301 - 601 | GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Tipo Comprobante I - INGRESO RFC: CAG110830A23



Num. Certificado Emisor: 00001000000710649551 Folio Fiscal 7E3B2C7B-8127-11F0-A01C-0972FBC3E5F5
Lugar de Expedición: CP 11000, CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Factura: KCAG1358467
Fecha y Hora Expedición: 24/08/2025 02:18:31 p. m. Tipo Relacion
Moneda MXN - PESOS Exportación : 01 UUID Relacionado

RFC: ASE0901016N4 Cliente: 689716 Regimen Fiscal :
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO 603 - 603 | PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
C.P. 44190 Uso CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL.

Observaciones: Orden de Compra: KIOSCO WEB

Cant.	Unidad	Artículo	Descripción - SAT	Obj Imp	Importe
1	E48 - SERVICIO	AFO01 - 95111503	PEAJE PEAJE - CARRETERA O AUTOPISTA O AUTOPISTA DE PEAJE INTERESTATAL ARENAL FOLIO: 3366583 CRUCE: 22-08-2025 11:18:22.000 CARRIL: 26 51133665832025082211182226205	02 \$176.72	\$176.72

Importe en Letra:	DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.	Sub Total:	\$176.72
		Descuento:	
		IVA	\$28.28
Condición de Pago:	Contado Factor: Tasa Tasa Impuesto: 0.16	Importe Total:	\$205.00
Metodo Pago:	PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Forma Pago: 01 - EFECTIVO		

LA FIRMA DEL CLIENTE O DE CUALQUIERA DE SUS EMPLEADOS O MIEMBROS DE SU PERSONAL EN LA PARTE INFERIOR O EN CUALQUIER PARTE DE ESTA FACTURA Y/O LA RECEPCION, USO, GOCE O TRANSMISION EN CUALQUIER FORMA O BAJO CUALQUIER TITULO LEGAL QUE REALICE DE LOS BIENES AMPARADOS POR ESTA FACTURA IMPLICAN SU ACEPTACION Y SUSCRIPCION DE ESTE DOCUMENTO Y OBLIGAN INCONDICIONALMENTE EN SUS TERMINOS.

RFC Proveedor Certificación: EME000602QR9 Fecha y Hora de Certificación: 2025-08-24T14:18:30 No. Certificado SAT: 00001000000700047508

Sello Digital CFDI:
VpZwnTslZ1UYZ7kl/LAgxr2bm9lup42PsD7BFcwn41CuNiHN8c/bdHXlrNcRyvCGzNKKICJAGMM7euTFdg8lFOh1lajOzWD0HN/Lw5SLCOKVb94HCDbMrETpATv286nqmDtuJejsuS
UvOHfhU14rQjDvmvusrNsloBIL0kPMQYa0QuVLilz4Ekf4FrpddT+9aiuoQ5bGzXLv6Qoi8YqYbmGavslVxLdE/3lfbwMHazUvNjuaOu6LEejdlzBVuuloRppqV5gqNsQsgdJD/Nsjp8Q
pY6c7R5DxZFEFGFB8mL9NGp5XYSWWh0ySA1U+qifqFLxYB9rpYlKl0xT9Vxizw==

Sello SAT:
FMMUwQwYn5u7LpwiS6g+9xHVY0bF2Ow+HVYXdw5n45hPbmK9+qsVH1JpSFeDK6lsRzmCqQIKiVKy59rhd0puUNvSMWcq7gzl+C7e31+SX2b6EDDiRAFWCXNt/22qGrcgsj/7rq
HSzvFHMjbgllXeFOsgSuz9fOlbsCCplZAZW7ghq46f+wRAmDD2L1Vr6rVNGVCEdM7iy+8+vJQOcwblLKEB14/OCwvaSxsx52/x6mP7UecN9jCF+zEuHNJlYGNL1AvV88b0xsXan+veS
JrSmzic92XYGgmKxf8Qh7MkQvPPYinAomN6PsHG9AjHhbcng7VCYpvtuFvRXWVjugvDA==

Cadena Original:
[4.0]KCAG1358467|2025-08-24T14:18:27|01|00001000000710649551|Contado|176.72|MXN|1|205.00|01|PUE|11000|CAG110830A23|CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC|601|ASE0901016N4|AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE
JALISCO|44190|603|G03|95111503|AFO01|1.000000|E48|Servicio|PEAJE-51133665832025082211182226205|176.7241|176.7241|02|176.7241|002|Tasa|0.160000|28.2759|176.72|002|Tasa|0.160000|28.28|28.28|]

OPERADO
Fondo
Revolvente
OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Validado ante el SAT
28 AGO. 2025

Nombre: [Redacted]

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

24 AGO. 2025

RECIBIEN MI INTERÉS SATISFACCIÓN
NOMBRE: [Redacted]

Visto y firmado
Fernández

CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC

PASEO DE LAS PALMAS NO. 781 INT. PISO 1 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECC, CP. 11000, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

601 - 601 | GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Tipo Comprobante I - INGRESO RFC: CAG110830A23



Num. Certificado Emisor: 00001000000710649551 Folio Fiscal EF17E564-7E96-11F0-B5CF-F3E9BAB9E554
Lugar de Expedición: CP 11000, CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Factura: KCAG1354341
Fecha y Hora Expedición: 21/08/2025 07:58:41 a. m. Tipo Relación
Moneda MXN - PESOS Exportación: 01 UUID Relacionado

RFC: ASE0901016N4 Cliente: 689716
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Regimen Fiscal :
603 - 603 | PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

C.P. 44190

Uso CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Observaciones:

Orden de Compra: KIOSCO WEB

Cant.	Unidad	Artículo	Descripción - SAT	Obj Imp	Importe
1	E48 - SERVICIO	AFO01 - 95111603	PEAJE PEAJE - CARRETERA O AUTOPISTA O AUTOPISTA DE PEAJE INTERESTATAL ARENAL FOLIO: 7653857 CRUCE: 18-08-2025 12:01:52.000 CARRIL: 02 51176538572025081812015202205	02	\$176.72

Importe en Letra:	DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.	Sub Total:	\$176.72
Condición de Pago:	Contado Factor: Tasa Tasa Impuesto: 0.16	Descuento:	
Metodo Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN	Forma Pago: 01 - EFECTIVO	IVA	\$28.28
		Importe Total:	\$205.00

LA FIRMA DEL CLIENTE O DE CUALQUIERA DE SUS EMPLEADOS O MIEMBROS DE SU PERSONAL EN LA PARTE INFERIOR O EN CUALQUIER PARTE DE ESTA FACTURA Y/O LA RECEPCION, USO, GOCE O TRANSMISION EN CUALQUIER FORMA O BAJO CUALQUIER TITULO LEGAL QUE REALICE DE LOS BIENES AMPARADOS POR ESTA FACTURA IMPLICAN SU ACEPTACION Y SUSCRIPCION DE ESTE DOCUMENTO Y OBLIGAN INCONDICIONALMENTE EN SUS TERMINOS.

RFC Proveedor Certificación: EME000602QR9 Fecha y Hora de Certificación: 2025-08-21T07:58:39 No. Certificado SAT: 00001000000700047508



Sello Digital CFDI:

EgrymoJGvUGeEer2WELzVELcmTbPFS7rhZhVKPAq0epMjDM38F3Ach7cfaAHwYO3hWCuRqpfIGBqyHORTHUv6frXSH0bQnwH5syIzgkNkxUdM1AqrKUHjMVmjB0VSybYAY4L
885AQb+wK9ONdJSPJHeePwYIEjmdq8XpVFIQqWd+YzhVwvwtgDppROdQ7+5eLw5xtjaz87lpD+nAYghvD0B3s3XViFih7Ws3ovnx48MFzBTTq9l9fQIRXuveMgKRekhFEKtiqH
zapG7V0gwWZhaUyR19fWkd3K/2LQHhJ9qjOQHfYy-/VGLTtdFZunYPMKmlolEOVxnYQ==

Sello SAT:

FNs4EsbHjy59AuYrDVkwsuWOZ/ly+zsx8RmfBTtaQViHQrTxr7USULmPK314nAkpOv/i+Xau40vZ9dKbwdyQOy1EoOtsEKJ3xVvY7D
EhGTpxuT0ploSYrqSf0GdlYu50KKAsV2vxxxwmJtqK+L8UJP6W3n9Y2pGXWzWmeq5PpUICRTMsTy2b+A/ij+GFc/NLdX3G+XN3M
0QxoWakgQQV/DD/3nObthKurK/thFdXKJy1U6s6n9V+Ovxn5LqUYmRXLiUGXw6A==

Cadena Original:

||4.0|KCAG|1354341|2025-08-21T07:58:39|01|00001000000710649551|Contado|176.72|MXN|1|205.00||01|PUE|11000|CAG110830A23|CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC
SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|AFO01|1.000000|E48|Servicio|PEAJE-51176538572025081812015202205|176.7241|176.7241|02|176.7241|002|Tasa|0.160000|28.2759|176.7241|

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el
SAT

28 AGO. 2025

Nombre: 1

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025



21 AGO. 2025
Victor Manuel Preciado Ramirez
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION